



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DEL MAULE
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE
PPC/psp/MEG/OPS/CGT

RESOLUCIÓN N° :235/2021

ANT. : NO HAY.

MAT. : DONACIÓN DE PLANTAS.

Talca, 31/08/2021

VISTOS

1. Lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación Nacional Forestal, CONAF, y en su Reglamento Orgánico; las facultades que me confiere el mandato otorgado por el Director Ejecutivo de la Corporación Nacional Forestal mediante Resolución N°528/2021 de fecha 30 de julio de 2021, reducida a escritura pública con fecha once de agosto de 2021 ante la notario suplente de Talca Verónica Fabiola Dachelet Cifuentes suplente del titular Enrique Pedro Ortiz Schindler

CONSIDERANDO

1. Que en la Región del Maule se desarrolla los Programas de forestación y reforestación, que considera la donación de plantas a los destinatarios del Proyecto de Plantación Subsidiaria Participativa para ser plantadas en sus predios.

RESUELVO

1. Autorizase la donación de:
 - a) 26.861 plantas de Quillaja Saponaria en speedling.
 - b) 421 plantas de Pinus Pinea en speedling.a los destinatarios del Proyecto de Plantación Subsidiaria Participativa, para ser plantadas en sus predios, proyecto que forma parte de los Programas de Forestación y Reforestación, que CONAF realiza en la Región del Maule.
2. El monto de la donación a cada destinatario del Proyecto no podrá ser superior a 20 unidades tributarias mensuales.
3. El Departamento de Bosques y Cambio Climático llevará el control de la entrega de plantas materia de esta donación la que deberá ser respaldada con los documentos que para este efecto utiliza la Corporación.
4. El listado de los destinatarios del Proyecto de Plantación Subsidiaria con las donaciones deberá ser informado a la Dirección Regional y Departamento de Finanzas y Administración una vez transcurridos tres meses desde el término de la entrega.

5. La donación materia de esta resolución se hará con plantas provenientes de la adquisición a terceros por parte de la Corporación y provenientes del Vivero Institucional de CONAFen la VI Región, Chomedahue.

ANÓTESE Y TRANSCRÍBASE,



LUIS CARRASCO BRAVO
DIRECTOR REGIONAL
DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE

Incl.:Documento Digital: Planilla resolución entrega de plantas

Distribución:

Simón Barschak Brunman-Abogado Fiscalía

Luis Carrasco Bravo-Director Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII

Paola Paiva Carrasco-Jefa (I) Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII

Jorge Marcelo Espinoza González-Jefe Departamento Finanzas y Administración Or.VII

Claudia González Torres-Jefa Sección Bosques Plantados Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII

Oscar Pino Silva-Jefe Unidad Juridica Or.VII

Paola Sepúlveda Peñailillo-Secretaria Departamento de Bosques y Cambio Climático Or.VII

Rosita Lagos Avila-Secretaria Dirección Regional Del Maule Or.VII